

**ACTA DE LA SESIÓN
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Junio 23, 2016 – 11:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas, del día veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria hecha por el Presidente los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, estando presentes las siguientes personas:

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. MAURICIO FERNANDEZ LUNA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. SILVIA BADILLA LARA	TITULAR DE LA COORDINACION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

En uso de la voz del Consejero **JAVIER GARAY SANCHEZ** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, expreso lo siguiente: Muy buenos días, siendo las once horas del día veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, se inicia esta Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le doy la bienvenida a los integrantes y le solicito Secretaria Ejecutiva, tome lista de asistencia por favor. -----

Acto seguido hizo uso de la voz la **SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Si, Contador Público JAVIER GARAY SANCHEZ, Presidente, Contadora Publica DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva; Maestro MAURICIO FERNANDEZ LUNA, Titular del Departamento de Procesos Electorales; Contador Público EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, Titular del Despacho del Departamento de Administración; Contador Público SILVIA BADILA LARA, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Presidente me permito informarle que para efectos del quórum se encuentran cinco integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

Enseguida hizo uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, diciendo: Muchas gracias, contando con la asistencia de cinco integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Adelante con el siguiente punto secretaria. -----

En uso de la voz **SECRETARIA EJECUTIVA**: Si es el punto número dos.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 3.- Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta general ejecutiva de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y aprobación en su caso. 4.- Informe que presenta el departamento de Administración sobre la incobrabilidad e imposibilidad de practicar el cobro sobre adeudos en los ejercicios fiscales 2004, 2007 y 2013. 5.-Asuntos generales.

6.- Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Muchas Gracias, se encuentra a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día ¿existe algún comentario de los presentes? En virtud de no existir ningún comentario, le solicito secretaría someta a votación la propuesta. -----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número tres, relativo a la Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta general ejecutiva de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y aprobación en su caso.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: En virtud de que el acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de lectura, ¿alguien tiene algún comentario respecto a su contenido? En virtud de que no existen observaciones solicito a la Secretaria, someta a votación.-----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del Acta sometida a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número cuatro relativo al Informe que presenta el departamento de Administración. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: En este momento concedo el uso de la voz al Contador Público Gumaro Rosas Ruiz, Titular del Departamento de administración, para que nos presente su informe.--

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Muy bien prácticamente es lo que el departamento está sometiendo a la junta, es para llevar a cabo las bajas de la contabilidad de las cuentas por cobrar que tenemos de adeudos de ejercicios anteriores los cuales en su momento los cuales en su momento dos de ellos ya están conectando en incobrabilidad desde dos mil quince de dos personas a las cuales; ósea de esa cuenta procurar que viene de dos mil trece de personas que fueron asaltadas en su momento y les robaron el dinero que debían entregar a los funcionarios de casilla; los otros dos que estamos determinando nosotros, el departamento de administración como posibilidad practica de todo, ese es un informe, los dos primeros son un dictamen elaborado ya por un jurídico externo del instituto, los que presento yo como informe son prácticamente por incobrabilidad de cobro ya no nos conviene seguir llevando a cabo ninguna gestión para cobrar, puesto lo que se va a recuperar es mucho más bajo que lo que nos va costar llevar una gestión de cobro. Y pues proponerlo aquí en la junta para que se lleve a cabo el procedimiento necesario para que se turne al consejo general, más que nada esa es la propuesta de contabilidad.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias contador.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Si puedo agregar, por ejemplo los dictámenes que ya existen de incobrabilidad nos está observando el office nos está marcando el Drop de saldos con antigüedad mayor a un año y nos lo está marcando el office por eso es una de las

preocupaciones que tenemos por que pase de una forma más rápida para poderlo solventar, el resto son los informes que ya teníamos. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok, yo por mi parte no tengo problema, son cantidades de poca relevancia para el presupuesto del instituto, es una cantidad de veinte mil pesos y la segunda cantidad de ocho mil; y luego otras dos de, una de cinco mil y otra de cuatro mil seiscientos. Me parece abre la puerta a señalamientos del office para que los estados de cuenta o las partidas del instituto estén precisos, es un dinero que jamás se va a recuperar. Yo estaría de acuerdo a que el trámite inicie aquí y concluya; ¿cuál es el camino después de aquí? -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Yo creo aquí ya con este informe es someter a votación por la Comisión de Administración ya que tiene la competencia, en algún momento nos había comentado que en otros procesos no se tenía competencia pero sin embargo no solo es de presupuestos es de administración, y ahora sí que al fin de cuentas en un balance general yo creo que la vía sería la comisión de administración para poder dictaminar.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok, muy bien porque lo que busca este informe es únicamente presentar un informe, ¿no busca que aquí aprobemos esto? ¿O nada mas es un informe?-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: La propuesta es ponerlo a consideración para que se siga el procedimiento, si hice

investigaciones en cuanto a gobierno, no hay mucho en gobierno en realidad las cuentas por cobrar se lleva a cabo un comité para que determine esa imposibilidad práctica de cobro sin embargo todas las entidades que yo revise, que yo estuve viendo, investigando tienen un factor común, que es que tiene ingresos propios, todas. Nosotros no tenemos ingresos propios y además de que tienen ingresos propios tienen una cartera de clientes de miles, por eso hacen un comité; y pues nosotros aquí no es necesario hacer un comité ya que estamos hablando únicamente de cuatro cuentas por cobrar, lo que si en las investigaciones que hice todas emiten un dictamen jurídico, todas sin excepción, entonces aquí ya hay dos dictámenes jurídicos; no sé si podríamos pasar por la comisión de administración no con un dictamen jurídico si no con una incosteabilidad de seguir cobrando; a lo mejor no necesitamos un dictamen jurídico para eso si no simplemente con poner numero, un abogado normalmente cobra doscientos dólares la hora, si nos ponemos a sacar cuentas de esa manera cuanto vamos a recuperar, probablemente nada, no vamos a recuperar nada y lo vamos a seguir invirtiendo, además recaudaría otro año más, por esto no le vemos la necesidad de seguir ya con eso.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Más que nada la endosabilidad por que aparte que son insostenibles es una cosa, entonces cada viatico cada cuenta realmente se hace también un cuadro comparativo de fiscalía de cada dos tres vueltas pues.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Hay otro riesgo que no se ve aquí de esta manera, yo me asesore poquito y me dicen uno de los riesgos es seguir con los litigios los perdamos y nos vallan a cobrar cosas, además de perder el caso y que nos digan corres con los costos del

abogado del que demandaste, es un riesgo que también está latente.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Muy bien, pues yo no tengo inconveniente que siga su cauce, si aquí pudiera terminar su cauce y con esto fuera suficiente, tampoco veo la relevancia de que esto pase a la comisión de administración y que eventualmente pase al pleno; no me quedo tan convencido de la explicación pensaría que fuera suficiente la junta general para determinar esto.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Yo pienso que como forma parte del patrimonio y es una cuenta por cobrar que está dentro de los estados financieros como tal dentro del activo porque es un bien que vamos a recibir nosotros en algún momento entonces nos podrían observar a nosotros el office, oye pues no te lo autorizo el pleno, no sé el carácter de esta junta si tenemos el suficiente peso pues yo pensaría igual; y lo paramos lo damos de baja por un sustento de un año.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: O igual trabajar una reunión con la comisión de administración.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Presentar un punto de acuerdo del presidente, o un punto de acuerdo de la junta general yo vería mejor eso.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Aprobarlo aquí, y ya subirlo directamente al pleno.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: De hecho hay un antecedente ya en el dos mil quince se dieron de baja dos atreves de un punto de acuerdo.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Me parece que puede ser el camino para que no pase por comisión y pase directamente al pleno, está bien. ¿Algún comentario más? Bueno de no haberlo entonces, le instruyo secretaria para que haga lo conducente para que sea un punto de acuerdo en la próxima sesión de la junta general. Siguiete punto por favor.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si, es el punto número cinco relativo asuntos generales.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: ¿Alguien tiene algún asunto general?-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Pues comentarios, si se puede, esto es en principio para ir depurando lo que traíamos ya en saldos muy antiguos y dirigimos con el padrón de bienes muebles que se está trabajando hemos estado trabajando prácticamente tres semanas en

hacer una depuración, ¿que empezamos a hacer? Ya lo hicimos, hicimos una reclasificación de bienes, sobre todo aquello que venía del REC, que era mucho bueno que no se debió haber contemplado como un equipo, simplemente era un gasto, no son los consumibles de equipos de computo no son sillas a lo mejor que invadían trescientos cuatrocientos pesos; todo eso ya lo sacamos se izo una recopilación ya se tiene como tal se le va a contar dentro del valor diciendo a office que empezamos a hacer una depuración de esta manera, esto no es equipo es un gasto como tal se izo una recopilación al rea y se les va a determinar en que año debió haber surgido ese gasto; y vamos a hacer además de eso ya tenemos bienes que están en obsolescencia, tenemos más menos un total de dos millones setecientos pesos que se va a proponer en su momento aquí en la misma junta para que siga el camino de la baja, que tienen que hacer hay que mandar a valuar para que venga la persona de avalúos y nos diga sirve no sirve o si están en las condiciones para su utilización; prácticamente no sirve de nada pero vamos a proponerlo porque es el camino que se debe seguir para subir al consejo general.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Sugiero que sea un punto de acuerdo como el de la Junta ¿ No?-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Si, de igual manera tenemos que poner inmediatamente también los vehículos y de igual manera el también nos tendría que decir que vamos a hacer, si los vamos a subastar se van a vender o que uso van a tener; en eso está trabajando ahorita la administración y obviamente el tema que le aqueja a Mauricio de la documentación electoral ya que es algo que nos urge, de hecho ya deberíamos estar trabajando en eso prácticamente la próxima semana.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES**: La documentación no vemos que sea importante, salvo que usted nos indiquen lo contrario, porque la documentación no causa estado porque aunque sea documentación de dos mil treces van a decir está destruyendo boletas; material si podría ser además hay mamparas de dos mil siete, algunas; y hay también muchas que se pueden quitar de ahí del almacén; y ya solo se sube la documentación y se exhibe lo de dos mil dieciséis.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Es un gasto grave porque el material electoral gran parte está aquí en Paraguay; digo tienen en el Bunker pero gran parte esta allá. Esta lleno Paraguay, de hecho hay mucha documentación administrativa; hay muchísimas cajas que ya son muy viejas, también sería bueno que nos organizáramos y mandáramos a alguien de cada determinada área sabes que esto es basura deséchalo ya; ya no tiene porque estar ahí, ¡hay muchísimas cajas! De hecho de la misma administración hace poco mande gente, y les dije saben que vamos a empezar a depurar, tenemos enormes cantidades de cajas que tienen cuatro cinco años, ahora debemos dejar nada mas lo histórico que se va a quedar y que se va a ir, ya esta estorbando.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: En el caso de las cuentas públicas no son cinco años las que deben estar resguardadas, entonces ahí las de dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho que no estén aprobadas no se pueden desechar; pero como las de dos mil nueve, dos mil diez que si están aprobadas entonces esas si se pueden desechar. Pero cuentas públicas que no

están aprobadas, no se pueden desechar.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Tenemos también los bienes que han sido robados, tenemos que sacar todo tirarlo ya.----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Usamos la Junta para eso, ya viene el tema y de aquí que pase al pleno.-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Traemos toda la información, y ya vemos si es un punto de acuerdo. El problema de la detención se hace con todos los bienes muebles que traemos que están todavía depreciables no, como diez años de equipo, tres años de equipo de computo, diez años de vehículos ahí la cuestión que la depresión la estamos tratando de hacer, el sistema no me está permitiendo hacerla por una situación, tenemos que ponerle valor de desecho, que es el valor depreciable, hasta donde te llegaría el valor con un bien lo que te costo valor factura con los diez años de adquisición y cuanto quedaría su valor, eso sería lo más fácil de determinar, sin embargo te dice no, ¿cuál es el valor real de ese artículo ahorita en inventario?; entonces llevar a cabo eso, es un trabajo muy minucioso ya que tenemos que empezar a buscar cotizaciones con un bien que tengamos similar que tenga un proveedor. Entonces si se está empezando a atrabajar con eso, se que se está llevando a cabo para poder determinar el valor real; si es difícil, de hecho no hay ninguna dependencia en gobierno que lleve esto, sin embargo lo estamos haciendo para determinar los costos reales.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok, bien, ¿Algo mas jóvenes? -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES**: Estamos haciendo un informe mecanismos de demolición, también estamos negociando unas pinzas que ahora viene en la circular; hay una circular que se dio en los distritos, ellos son quien lo recibieron para que ellos sean los que la generen; entonces en eso son los puntos fuertes que estamos trabajando, además de ajustar cosas que están pendientes.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Algo que comentaste que venía en los distritos, sobre todo en Tijuana, estábamos viendo con los delegados ahora recolectando todo lo del material electoral, y había mucho material como las tijeras tienen plástico, son tijeras pero como de kínder no, no como las que usamos aquí y por ejemplo reglas de plástico, los borradores; por eso les decía que sería bueno que los separaran porque se va al almacén y se va a echar a perder, entonces recolectarlo por distrito y ya donarlo a las escuelas o en la feria quien más los ocupe porque son las tijeritas de plástico que cuando las vengán a guardar acá se van a pegar con la bolsa caliente se van a echar a perder igual los borradores y las plumas, siempre ocupamos también no cuando empezamos el año de papelería, pero hay mucha papelería que no se va a ocupar. Varias cosas que se podían entregar, como ya es un gasto, por eso digo recolectamos en cada distrito y hagamos una comisión que ellos vallan entreguen, tomen fotos y las colocamos en la memoria, para saber que si las entregaron y para que luego no digan, están vendiendo material electoral; pero sí que se entreguen no, porque ya nos han traído sacapuntas, lápices que se quedan allá en el almacén y cuando se

quisieron utilizar ya no sirvieron. Entonces fue lo que yo comente con los delegados; pero no todos, para que lo veas con todos, o una circular-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES**: De hecho la circular es para que clasifiquen todo, muchos consejeros presidentes optaron por no sacar todo ese lineamiento; y lo dejaron entonces metieron todo a la bodega, entonces estamos viendo las pinzas si hacen falta muchísimas pinzas, hemos estado buscando en las cajas contenedoras, las de cartón y obviamente el funcionario de casilla tuvo que haber detectado, y como bien se dijo el uso, las pinzas están por fuera; y pues no, no están ahí; están en el contenedor yo creo, o dentro del paquete electoral o no sé que hicieron con ello los funcionarios de casilla, también eso es una opción que el funcionario de casilla la olvido, no la metió en su lugar, la dejó ahí encima o la dejó en la escuela o la dejó en la casa, pero el contrato dice que valen doscientos pesos cada una, siento setenta y uno más el IVA, esto se debe a que los presidentes aun están muy renuentes a sacar cosas de la bodega; entonces los distritos que no estén vamos a entregar a bodega para ver si están esas pinzas.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bueno, entonces seguimos en dialogo; ¿o creen necesario que continúe aquí? Bueno de no ser así, le pido Secretaria Ejecutiva nos dé cuenta del siguiente punto. .-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, es el punto número seis, clausura de la sesión.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Siendo las once veinte de la mañana, clausuramos esta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Muchas Gracias!!!